

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 1 de 27

ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (AOM) EN LA RED DE ESTACIONES ANALÓGICAS PARA TEVEANDINA SAS

Febrero 2024

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 2 de 27

Contenido

1. Descripción de la Necesidad.....3

2. Sector Económico **¡Error! Marcador no definido.**

2.1.1 Aspecto Económico:6

2.1.2 Aspecto Técnico:.....11

3. ¿Cómo adquieren las otras entidades estatales y las empresas privadas este servicio?14

3.1¿Cómo la entidad en el pasado ha adquirido el servicio a contratar?16

4. Análisis de la oferta costos y/o precios promedio del mercado22

5. Conclusiones.....27

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 3 de 27

1. Descripción de la Necesidad.

Que EL CANAL REGIONAL DE TELEVISION - TEVEANDINA SAS., presta servicios de televisión pública regional de conformidad con lo consagrado en la Ley 182 de 1995 y demás normas concordantes.

Que, de acuerdo con sus Estatutos Internos, aprobados mediante el Decreto 878 de 1998 y demás modificaciones, TEVEANDINA SAS. tiene como objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la Ley 182 de 1995, así como la prestación otros servicios de telecomunicaciones y de aplicaciones que permitan la convergencia digital.

Adicionalmente, TEVEANDINA SAS., desarrolla su actividad contractual enmarcada dentro de los postulados del derecho privado, así como las condiciones normativas indicadas en el Acuerdo 003 de 2023 y las normas que lo modifiquen o adicionen. En consecuencia, para el desarrollo de su objeto social puede suscribir contratos, convenios y contratos interadministrativos, entre otros, en los cuales se obliga a ejecutar proyectos relacionados con su objeto misional y demás actividades previstas en los estatutos.

Que en virtud de lo anterior TEVEANDINA S.A.S., cuenta con el proceso de Emisión e Infraestructura de Televisión, el cual tiene a cargo el despliegue y operación de la infraestructura para la realización de contenido audiovisual, especificado en actividades de instalación, soporte y mantenimiento, así como sobre el diseño de proyectos de transformación que permitan maximizar la capacidad instalada para entregar a las audiencias mejores contenidos producidos con recursos y tendencias tecnológicas vigentes en la industria.

Este proceso está conformado por el equipo técnico y humano para la operación del master de emisión quien recibe el material finalizado para ser difundido a través de señal abierta a los 14 departamentos de la zona de influencia, en cable operadores y sobre la red de televisión digital terrestre (TDT); de igual forma el proceso tiene a cargo las actividades de postproducción a partir de la administración de las salas que permiten la ingesta del material capturado por diferentes fuentes con el fin de ser editadas por equipos especializados.

Adicional a esto, se realiza la administración del master de producción y equipos de estudio los cuales permiten controlar los productos audiovisuales realizados en el estudio de televisión y exteriores. Por último, el proceso de emisión e infraestructura de televisión tiene a cargo el inventario, asignación, control y mantenimiento de los elementos ubicados en el almacén técnico, tales como cámaras de reportería, fotográficas, luces, baterías, maletas de transmisión y todas aquellas utilizadas de mayoría en exteriores.

Es por tanto que, para cumplir con las metas requeridas por el canal, el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC suscribió la Resolución No. 00074 el día 26 de enero de 2024; *"Por la cual se asignan recursos y se ordena su desembolso, para la financiación del plan de inversión en la vigencia 2024 del operador regional de televisión pública CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S.- TEVEANDINA S.A.S."*

Lo cual es estipulado en el Artículo 1 y 2, que indican lo siguiente:

ARTÍCULO 1. Aprobar la transferencia. *Aprobar la transferencia del plan de inversión presentado por el operador regional de televisión pública CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S - TEVEANDINA S.A.S. identificada con NIT. 830.005.370-4 mediante el documento con radicado MinTIC No. 241002944 del 16 de enero de 2024 previa recomendación emitida por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos y aprobación del Comité Asesor de Transferencias, de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución.*

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 4 de 27

ARTÍCULO 2. Ordenar el desembolso. Ordenar a la Subdirección Financiera efectuar el desembolso por la suma de **TRECE MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.086.452.952)**, en una sola anualidad, a favor del operador regional de televisión pública **CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S- TEVEANDINA S.A.S.** correspondiente a la financiación del plan de inversión para la vigencia 2024 presentado por dicho operador, y el cual fue verificado por la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, con cargo a la vigencia fiscal 2024 del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 39024 del 12 de enero de 2024, Proyecto de inversión del Despacho del Viceministro de Conectividad denominado "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS OPERADORES PÚBLICOS DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN NACIONAL "

Adicional a lo anterior, el Artículo 7 de la mencionada Resolución 00074 de 2024, estipula lo siguiente:

"Obligaciones del operador. El operador regional de televisión pública **CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S - TEVEANDINA S.A.S.** sin perjuicio de las demás obligaciones contenidas en la ley, en la Resolución MinTIC 922 de 2020 y en la presente Resolución, deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. *Destinar los recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros necesarios para cumplir con la presente Resolución y el plan de inversión aprobado."*

En el mismo sentido, la línea de inversión para el "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal" se presentó con el propósito principal de garantizar la operación continua, ininterrumpida y con los estándares de calidad necesarios para garantizar los flujos de producción, post producción y emisión de contenidos multiplataforma por medio de la inversión en renovación de equipos tecnológicos, servicios de soporte técnico y mantenimiento, suministro de insumos y elementos técnicos especializados para producción, entre otros gastos requeridos para la adecuada operación técnica de los flujos de la cadena de valor que perduraran la operación primaria del canal.

Ahora bien, TEVEANDINA SAS – Canal Trece, difunde sus contenidos a través de la red de televisión digital terrestre (TDT) y la red de estaciones analógicas para lugares donde la cobertura de TDT no ha sido completada. En este sentido, según lo enunciado en el Plan General de Cese de Emisiones Analógicas PGCEA, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) de la República de Colombia, en el marco del anexo 9 "Propuesta de actividades a desarrollar en el marco de la fase 3" del proyecto 9COL19040 relativo a la "Asistencia técnica para validar, planificar y ejecutar la asignación de permisos para uso de espectro IMT y para uso de mejores prácticas para el aumento de la penetración de Internet en Colombia", han trabajado en un proceso de co-creación para la elaboración del "Plan General de Cese de Emisiones Analógicas PGCEA", conforme de las directrices y lineamientos de la UIT para este tipo de procesos, que se presenta en su versión 2 para socialización mediante su publicación.

En Colombia, mediante el Acuerdo CNTV 002 de 2012 se establecieron las condiciones básicas para la prestación del servicio de televisión abierta radiodifundida digital terrestre (TDT), la transición de la televisión analógica a la digital terrestre, así como, el cese de las emisiones analógicas, y en este contexto, la extinta Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) mediante su

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 5 de 27

Resolución 795 de 2019 estableció que las emisiones de la televisión abierta radiodifundida terrestre analógicas cesarían a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

Dicho servicio de difusión de televisión se presta conforme al Plan de Utilización de Frecuencias para la televisión analógica "PUF" y el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencia – CNAFB- así como el plan técnico para la planeación de las frecuencias del espectro atribuido al servicio de televisión radiodifundida en tecnología digital -PTTV- TEVENADINA S.A.S., y las autorizaciones de la extinta CNTV, mediante las cuales se planifica y atribuye el uso del espectro en las diferentes frecuencias dentro del territorio colombiano tanto para la tecnología digital como analógica, en la prestación del servicio de televisión abierta radiodifundida, para lo cual se designaron, entre otras, las siguientes frecuencias en las estaciones de red análoga para los municipios donde TEVEANDINA S.A.S. presta el servicio de televisión:

Estaciones operativas:

No.	ESTACION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	MANJUI	ZIPACON	CUNDINAMARCA
2	CALATRAVA	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA
3	CRUZ VERDE	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA
4	LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO	META
5	SAN JOSE DEL GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	GUAVIARE
6	SABOYA	SABOYA	BOYACA
7	LA RUSIA	DUITAMA	BOYACA
8	CERRO NEIVA	NEIVA	HUILA
9	BUENAVISTA	GARZON	HUILA
10	GABINETE	FLORENCIA	CAQUETA
11	MIRADOR	MOCOÁ	PUTUMAYO
12	LOS VENADOS	YOPAL	CASANARE

Estaciones no operativas:

No.	ESTACIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	LETICIA	LETICIA	AMAZONAS
2	EL CABLE	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA
3	EL TIGRE	EL CALVARIO	META
4	MARTINICA	IBAGUE	TOLIMA
5	ARAUCA	ARAUCA	ARAUCA
6	PACHAVITA	PACHAVITA	BOYACÁ
7	QUININI	TIBACUY	CUNDINAMARCA
8	PUERTO INIRIDA	PUERTO INIRIDA	EL VICHADA
9	MITÚ	MITÚ	VAUPES
10	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	EL VICHADA

Para el uso de las frecuencias atribuidas, y anteriormente señaladas, TEVEANDINA S.A.S. debe contar con estaciones en el territorio autorizado para la prestación del servicio, dichas estaciones se encuentran ubicadas a lo largo de la geografía nacional conforme se evidencia en el cuadro anterior. Actualmente, las doce (12) estaciones se encuentran en predios que no son de propiedad de TEVEANDINA S.A.S., esto equivale a que se debe pagar por el alquiler del terreno, en este orden de ideas, los inmuebles son de propiedad de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., "TELEFONICA" y RTVC Sistema de medios públicos, empresas con las que se celebraron los contratos de arrendamiento correspondientes.

Adicionalmente, el funcionamiento de las estaciones implica mantener las mismas en condiciones óptimas de operabilidad, para lo cual es necesario realizar mantenimientos preventivos periódicos que conlleven a brindar el soporte, asistencia y operabilidad a la infraestructura técnica y física de emisión,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 6 de 27

transporte y transmisión de televisión, a su vez los mantenimientos correctivos según se requieran para la prestación del servicio de manera ininterrumpida.

En consideración a lo anterior y dado que el servicio de televisión a través de la tecnología analógica no se puede interrumpir, es necesario continuar con el mantenimiento a las estaciones anteriormente mencionadas, lo que genera la necesidad de mantener el servicio, sin embargo, la Entidad no cuenta con los medios necesarios para prestar el mantenimiento óptimo de las estaciones, por lo tanto, debe contar con terceros especializados e idóneos en esta actividad.

Conforme a lo anterior, en cumplimiento de su misión y para dar continuidad en las actividades de emisión y transporte de su señal de audio y video por medio de infraestructura analógica terrestre, la Entidad requiere realizar un proceso de selección que permita escoger el proponente que acredite las calidades técnicas, financieras y jurídicas para llevar a cabo las necesidades del Canal frente al mantenimiento de las estaciones que este posee.

El contrato proyectado para prestar estos servicios contempla los gastos de visitas para las estaciones operativas, así como una bolsa de gastos reembolsables para repuestos, mediciones y visitas a estaciones no operativas entre otros para la vigencia.

Las necesidades relacionadas anteriormente fueron proyectadas en el Plan Anual de Adquisiciones, el cual se encuentra aprobado por la Gerencia de TEVEANDINA S.A.S.

Que la citada necesidad se encuentra proyectada en el Plan Anual de Adquisiciones, aprobado por la Gerencia de TEVEANDINA SAS.

1.1 Análisis del Mercado

Se analizarán a continuación los siguientes aspectos: Económico, Técnico y Regulatorio.

2.1.1 Aspecto Económico:

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR.

En Colombia, en los últimos años ha sido notable la variabilidad en los precios de los insumos para el objeto del estudio como lo es el mantenimiento de la infraestructura de toda la red de servicio para la televisión pública, esto teniendo en cuenta la cobertura de Teveandina S.A.S. – Canal Trece en sus catorce (14) departamentos a nivel nacional, lo que conlleva a la ejecución de una serie de actividades tanto administrativas como técnicas para el propósito del presente estudio, dentro del cual se tiene en cuenta las siguientes variables:

- **Importaciones año 2022**

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2022, las importaciones fueron US\$5.851,8 millones CIF y presentaron una disminución de -5,8% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de -9,3% en el grupo de Manufacturas. (Boletín del DANE, diciembre 2022).



<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones#:~:text=De%20acuerdo%20con%20las%20declaraciones,en%20el%20grupo%20de%20Manufacturas.>

- **Variabilidad del TRM y de Inflación.**

Según el Banco de la República, el valor para el 2 de octubre de 2022 era de \$4.590,54 y para el 28 de diciembre de 2022 se situó en \$4.766,82. Al 15 de febrero de 2023 se situó en \$ 4.783,24. La fluctuación de este indicador se considera factor determinante en la adquisición de tecnología equipos por la variación y ajuste de precios y de impuestos en importaciones.

<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>

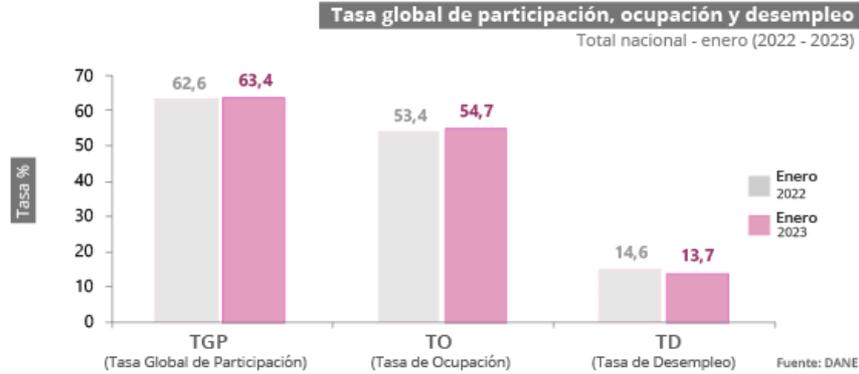


<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>

- **Tasa de Desempleo**

De acuerdo con la información del DANE, para el mes de enero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue de 13,7%, mientras que en el mismo mes de 2022 se ubicó en 14,6%. La tasa global de participación se situó en 63,4%, mientras que en enero de 2022 fue de 62,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (53,4%). Esta disminución de la tasa de desempleo podría llegar a representar un mayor valor de la mano de obra calificada para el

mantenimiento técnico necesario para las estaciones de Teveandina S.A.S. – Canal Trece, así mismo un posible encarecimiento en los valores de contratación.



<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#:~:text=Para%20el%20mes%20de%20enero,fue%20de%2062%2C6%25.>

- **IPC (Índices Precios al Consumidor)**

Con base en la información publicada por el DANE, en diciembre de 2022, la variación anual del IPC fue 13,12%, es decir, 7,50 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,62%.

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total nacional
Diciembre 2021 y 2022

IPC	Diciembre			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,26	0,73	13,12	5,62

Fuente: DANE, IPC.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp_ipc_dic22.pdf

- **PIB (Producto Interno Bruto)**

Según el DANE, el Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

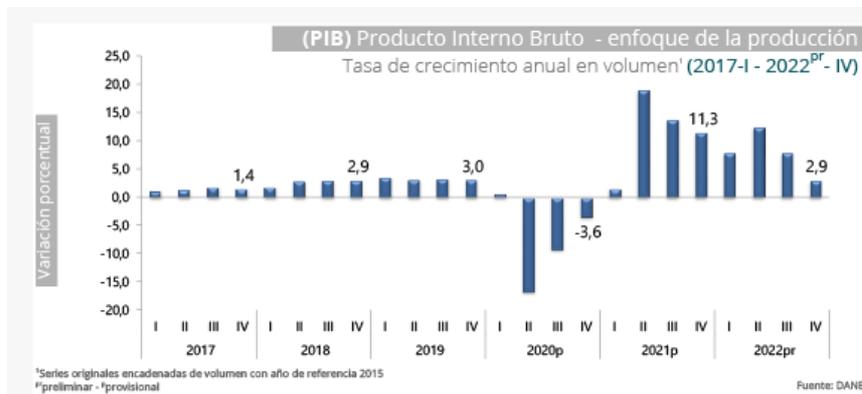
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 9 de 27

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).



<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica#:~:text=El%20Producto%20Interno%20Bruto%20crece,respecto%20al%20a%C3%B1o%202021p.>

2.1.2. Aspecto financiero:

• Indicadores Financieros:

Dado el análisis económico del sector realizado por la entidad, se determinaron las condiciones económicas que deben regir la contratación con el fin de garantizar la capacidad financiera de la empresa a contratar y, por ende, la ejecución del contrato.

El estudio financiero de las propuestas no tiene ponderación alguna, se efectúa con el fin de medir la fortaleza financiera del interesado, e indica si la propuesta está HABILITADA o NO HABILITADA.

La entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros de los proponentes individuales y los integrantes de los Proponentes Plurales.

Para que un proponente se considere habilitado, se requiere que cumpla con los indicadores solicitados en el presente numeral.

Toda la información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana. Cada uno de los oferentes y de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal (en caso de que la oferta sea presentada en esta modalidad), deberá adjuntar en su propuesta, la información tomada de los estados financieros así:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 10 de 27

- Estados financieros a 2020, 2021 o 2022, especificando el activo corriente, activo fijo, pasivo corriente, pasivo a largo plazo y resultado operacional (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Caja y Estado de Cambios en el Patrimonio) firmados por la oferente persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica, el contador, y revisor fiscal de la empresa (cuando aplique).
- Certificación de los Estados Financieros según artículo 37 de la Ley 222 de 1995, firmados por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica y el contador que haya preparado los estados financieros.
- Dictamen de la revisoría fiscal (cuando aplique).
- Revelaciones a los Estados Financieros.
- Indicadores financieros, según **FORMATO INDICADORES FINANCIEROS**.
- Certificados de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador, y del Revisor Fiscal (cuando aplique), expedidos por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de contratación y fotocopia de la tarjeta profesional.
- Declaración de renta del año gravable 2021.

Para el caso de las propuestas presentadas por proponentes plurales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la misma documentación y requisitos mencionados, según corresponda.

El oferente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario (RUT); las personas jurídicas o naturales integrantes de un Consorcio o Unión Temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior, conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998, que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. En caso de Consorcio o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes deberá aportar el RUT.

En caso de que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a adquirir un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación.

TEVEANDINA S.A.S. verificará la capacidad financiera y patrimonial de los oferentes que asegure a la Entidad la ejecución sin riesgos económicos del objeto a contratar, para lo cual debe cumplir con los siguientes rangos financieros:

a. CAPITAL TRABAJO: Activo corriente – pasivo corriente.

El capital de trabajo debe corresponder a un setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial de la presente contratación para calificar como CUMPLE, de lo contrario será calificado con el término NO CUMPLE y su propuesta será rechazada.

b. ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Tener un índice de liquidez mayor o igual a uno punto cinco (1.5) para calificar como CUMPLE, de lo contrario será calificado con el término NO CUMPLE y su propuesta será rechazada, el cual se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Índice de Liquidez} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} > \text{ó} = 1.5$$

c. ENDEUDAMIENTO: Tener un grado de compromiso del activo frente a los acreedores igual o inferior al 65% para calificar como **CUMPLE**, de lo contrario será calificado con el término **NO CUMPLE** y su propuesta será rechazada. El presente rango se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Índice de Endeudamiento} = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) < \text{ó} = 65\%$$

d. PATRIMONIO TOTAL: Tener Patrimonio total que corresponda mínimo al cincuenta por ciento (70%) del presupuesto oficial de la presente contratación. Para calificar como **CUMPLE**, de lo contrario será calificado con el término **NO CUMPLE** y su propuesta será rechazada.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 11 de 27

NOTA: En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, los anteriores índices se calcularán sumando los correspondientes Activos y Pasivos de sus integrantes, ponderados de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno. Se deberá indicar la participación de cada uno de los integrantes de los Consorcios o Uniones Temporales.

Para aquellos índices que se solicitan en números decimales se usara el método general de redondeo con la cifra decimal como se ve en el siguiente ejemplo:

1,45 = 1,5: Si el primer decimal es igual o mayor que 5 se redondea la cifra hacia arriba.
1,44 = 1,4: Si el primer decimal es igual o menor que 4 se redondea la cifra hacia abajo.

Para aquellos índices que se solicitan en números enteros se usara el método general de redondeo con la cifra decimal como se ve en el siguiente ejemplo:

59,5% = 60%: Si el decimal es igual o mayor que 5 se redondea la cifra hacia arriba.
59,4% = 59%: Si el decimal es igual o menor que 4 se redondea la cifra hacia abajo.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos consignados en los diferentes anexos, TEVEANDINA S.A.S., las solicitará, **para lo cual el oferente cuenta con el término perentorio que fije la entidad para proporcionarla** en el tiempo establecido para ello, so pena de rechazo de la oferta.

- **Capacidad organizacional**

Los oferentes individuales como los integrantes que conformen los oferentes plurales deberán acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	REQUERIMIENTO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio x 100 > o = al 6%	La rentabilidad sobre el patrimonio, acreditada por el oferente debe ser <u>Mayor o igual a >= 0.06.</u>
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Utilidad Operacional/Activo Total x 100 > o = al 5%	La rentabilidad sobre el activo total, acreditada por el oferente debe ser <u>Mayor o igual a >= 0,05.</u>

2.1.3. Aspecto Técnico:

El objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación, mediante CIIU (Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas) Rev. 4 A.C, se clasifican en el sector económico que correspondiente al de comunicaciones o mejor conocido como sector de tecnologías de la información y la comunicación. Dentro de este sector, es posible enmarcar la necesidad de manera puntual al subsector de "mantenimiento y reparación de equipos de comunicaciones", clasificado como clase 9512.

Dentro del documento denominado "Panorama TIC" elaborado por el MinTIC y publicado en el año 2015, se describen los componentes de producción de servicios TIC, donde se encuentran los servicios y redes de telecomunicaciones, como: servicios de telefonía fija, móvil, transmisión de datos, Internet, correos y postales, radio y televisión, entre otros. Así mismo, se encuentra la industria de software que hace referencia a licencias, sistemas informáticos, paquetes de software de aplicaciones. Los servicios de consultoría en TI (Tecnología e Información) se refieren a los servicios de gestión de procesos empresariales, soporte, diseño y desarrollo de TI para aplicaciones, servicios de alojamiento (hosting), entre otros.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 12 de 27

Por último, se evidencian otros servicios TIC que hacen referencia a servicios de ingeniería para proyectos de telecomunicaciones, radiodifusión, mantenimiento y reparación de computadores o equipos periféricos. De acuerdo con la clasificación CPC 2 que hace Naciones Unidas y lineamientos dados por la OECD, son divididos en:

- Servicios de ingeniería para proyectos de telecomunicaciones y de radiodifusión.
- Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones.
- Servicios de instalación de unidad central de computadores.
- Servicios de instalación de computadores personales y equipo periférico.
- Servicios de instalación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones.

Adicionalmente, en CIIU, el DANE determino mediante Comité Interinstitucional la diferencia entre los tres tipos de mantenimiento y reparación existentes:

- 1) Los que son «propios» de la marca del producto, que son prestados como servicio posventa a la entrega de la maquinaria o equipo. Este servicio se considera como una actividad auxiliar.
- 2) Los que son «autorizados» por el fabricante del producto, los cuales son establecimientos diferentes al fabricante, pero tienen un convenio para el suministro de repuestos, servicio de mantenimiento o reparación durante la vigencia de la garantía del producto.
- 3) Los «no autorizados» quienes no tienen ninguna relación con el fabricante del producto.

El estudio realizado por el MinTIC "Conformación del Directorio de Empresas Activas de la Industria del Software y Servicios Asociados con TI de Colombia – 2014" muestra que dentro del sector TIC, únicamente el 3,6% de las empresas ofrecen dentro de sus servicios el "Mantenimiento o soporte de aplicaciones", tal como se muestra en la siguiente tabla:

Productos y servicios ofrecidos	Cantidad	Participación
Manejo de centros de datos (data center)	851	21,2%
Desarrollo / fábrica de software	772	19,2%
Mesas de ayuda (Otras)	477	11,9%
Testing de software	330	8,2%
Infraestructura como servicio	300	7,5%
Consultoría e implementación	143	3,6%
Mantenimiento o soporte de aplicaciones	143	3,6%
Software como servicio	116	2,9%
Otro ¿Cuál?	115	2,9%
Plataformas tecnológicas como servicio	90	2,2%
Cloud computing	27	0,7%
Gerencia	6	0,1%
(en blanco)	646	16,1%
Total general	4016	

Tabla 1. Mantenimiento o soporte de aplicaciones

Así, el MinTIC además asegura que las empresas del sector en términos generales se especializan en una actividad general o línea de negocio principal, sin embargo, algunas de ellas desarrollan también líneas de negocio secundarias, como es el caso del mantenimiento y reparación de equipos de alta

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 13 de 27

tecnología. Adicionalmente, es posible señalar que las líneas de negocios del sector de las TIC están representadas en mayor porcentaje por pequeñas y medianas empresas.

En Colombia, las empresas que prestan servicios de mantenimiento y reparación de equipos usados para la producción y transmisión de televisión son usualmente las mismas que venden dichos equipos, prestando un servicio de soporte de nivel 1, resolviendo las incidencias en sitio o llevando los equipos para reparación en sus propias instalaciones. Estas empresas, en su gran mayoría, no son las mismas que fabrican el hardware o software, si no que ofrecen el servicio de integración, instalación, capacitación y soporte (mantenimientos preventivos y correctivos), por lo que en los casos donde la reparación requiere de un grado mayor de conocimiento, estas empresas hacen las veces de intermediarios entre el fabricante y el usuario final. Estas empresas trabajan bajo la figura de representante "autorizado" y en algunas ocasiones "exclusivo" para aquellas marcas que representan en el país.

Los servicios de mantenimiento y reparación que ofrecen estas empresas son clasificados en:

- **Mantenimiento preventivo:**

Este mantenimiento se presta con el propósito de verificar periódicamente parámetros operativos en la infraestructura tecnológica y evitar fallas, daños y deterioros en la misma. Su objetivo es extender la vida útil de los equipos. Entre los beneficios alcanzados al contratar un programa de mantenimiento preventivo cuentan:

- Prevención de fallas.
- Reducción de la cantidad de repuestos.
- Reducción del reemplazo de equipos durante su vida útil.
- El buen estado de los equipos durante su vida útil.
- Minimización de la cantidad y complejidad de los mantenimientos correctivos.

Las actividades que generalmente incluyen los mantenimientos preventivos son:

- Inspección interna y externa del equipo en condiciones de trabajo.
- Limpieza integral interna y externa.
- Lubricación (si tiene partes móviles).
- Reemplazo de partes defectuosas.
- Revisión de seguridad eléctrica.
- Pruebas de funcionamiento completas.
- Ajuste y calibración de equipos.

- **Mantenimiento correctivo:**

Este mantenimiento consiste en la asistencia y solución técnica para los equipos que presenten daños o deficiencias en su funcionamiento, se realiza con el cambio de repuestos originales y asegurando la integridad de los equipos y la prolongación de su vida útil dentro del proceso productivo. Por su naturaleza, este mantenimiento no puede planificarse en el tiempo y presenta costos por reparación y repuestos no presupuestados, pues puede implicar el cambio de algunas piezas del equipo en caso de ser necesario.

De acuerdo con el grado de complejidad del daño sufrido en el equipo, pueden presentarse 2 situaciones:

- 1) La falla no es muy compleja y/o el representante puede resolver la misma en sus instalaciones, pues tiene el personal capacitado y/o los repuestos necesarios.
- 2) La falla presenta un grado de complejidad que obliga al representante a involucrar al fabricante con la reparación, enviando el equipo a fábrica para la identificación y/o solución de la avería.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 14 de 27

Esta actividad pertenece al sector de servicios y en dicho sector se pueden encontrar empresas que prestan el servicio de mantenimiento a la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de las estaciones del Canal.

El siguiente listado recopila algunas empresas conocidas en el sector y las cuales podrían realizar las actividades de mantenimiento anteriormente descritas.

Nombre Empresa	Correo Electrónico
Broad Telecom Sucursal Colombia	s.alcaniz@btesa.com
Soluciones estructurales & Construcciones S.A.S	magu.tel@gmail.com
Istronyc Comunicaciones S.A.S	e.suarez@istronyc.com.co
Irradio	comercial@irradio.com.co
ACT Telemática S.A.	sergio.montenegro@acttelematica.com.co
Adetel	adtel@adtel.com.co
Sferaone	paola.garzon@sferaone.es
Connectech	cgonzalez@connectechcorp.com
G&C Ingeniería y Telemática	a.ramirez@gyc.com.co/a.ordosgoitia@gyc.com.co
Balum	a.cortes@balum.com.co
CIA. CIAL CURACAO DE COLOMBIA SA	carlos.cuadros@curacao.com.co
SERVICIOS EMPRESARIALES IT ITSE SAS	itse@itse.com.co
Seguridad y Redes TIC S.A.S	sistemasti@srtic.com.co
ALTOTIC S.A.S	gerencia@altotic.co

Por lo anterior, se concluye que existe pluralidad en los oferentes.

3. ¿Cómo adquieren las otras entidades estatales y las empresas privadas este servicio?

Revisada la página web de Colombia Compra Eficiente¹, con el fin de verificar la forma y modalidad de selección con que otras entidades adquirieron este servicio, se obtuvo el siguiente resultado:

NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENTIDAD	OBJETO	PRESUPUESTO
IA-08-2017	Invitación Abierta	RTVC	Radio Televisión Nacional de Colombia, RTVC, requiere contratar la prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los	\$26.173.789.758,00

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 15 de 27

NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENTIDAD	OBJETO	PRESUPUESTO
			requerimientos establecidos.	
IA-000-2017	Invitación Abierta	RTVC	Radio Televisión Nacional de Colombia, RTVC, requiere contratar la prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos".	\$44.003.639.131,00
IA 01-2019	Invitación Abierta	RTVC	Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC-, requiere contratar la prestación de los servicios de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	\$26.173.049.152,00
IA 23-2019	Invitación Abierta	RTVC	Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC- requiere contratar la prestación de los servicios de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional, dando	\$36.736.466.733,00

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 16 de 27

NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENTIDAD	OBJETO	PRESUPUESTO
			cumplimiento a las obligaciones, acuerdos de niveles de servicio y a los requerimientos establecidos.	

3.1. ¿Cómo la entidad en el pasado ha adquirido el servicio a contratar?

A continuación, se relacionan las cotizaciones y contratos celebrados por la Entidad, para servicios de mantenimiento a la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de las estaciones de TEVEANDINA S.A.S.

En la primera mitad del año 2017 se llevó a cabo por parte de la entidad un proceso de contratación que tuvo como objeto "Prestar los servicios de Administración, Operación y mantenimiento – AOM, de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de acuerdo con los niveles de servicio y requerimientos establecidos en el proceso de selección, de conformidad con las condiciones características y especificaciones contenidas en la oferta presentada. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato". Dicho proceso de contratación se llevó a cabo por contratación directa de acuerdo con lo indicado en el manual de contratación de la entidad.

Los proveedores que participaron en este proceso de contratación y el valor de sus ofertas económicas se muestran en la siguiente tabla.

CONTRATOS	PROVEEDOR	VISITAS MENSUALES ESTACIONES	cantidad	Valor unitario	Valor Total	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
272/ 2017	DIMAR ESTRUCTURAL S.A.S	Saboya, La Rusia, Yopal , Manjui, Cruz Verde, San Jose de Guaviare, Calatrava, Buenavista, Cerro Neiva, Gabinete, Mocoa (una visita por estación en cada mes)	11	\$ 3.700.000	\$ 40.700.000	\$ 45.000.000	\$ 8.550.000	\$ 53.550.000
		Estación la Esperanza villavicencio	1	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000			
		Visitas para las estaciones no operativas: El tigre, Mitu, Leticia, Puerto Inirida, Puerto Carreño, Arauca, Quinini, Martinica, Pachavita, El Cable (Visitas a pedido de TV Andina, valor por visita a cada estación)	10	\$ 3.860.000	De acuerdo a la necesidad y solicitud de Teveandina Ltda			
	Ingenieria y Telematica G&C	saboya la rusia yopal - alto de los venados manjui cruz verde la esperanza - villao calatrava buenavista cerro neiva gabinete mirador	11	\$ 6.812.100	\$ 74.933.100	\$ 84.394.350	\$ 16.034.927	\$ 100.429.277
			san jose del guaviare	1	\$ 9.461.250			
	BTESA	saboya la rusia yopal - alto de los venados manjui cruz verde san jose del guaviare calatrava buenavista cerro neiva gabinete mirador la esperanza - villao	11	\$ 2.000.000	\$ 22.000.000	\$ 25.000.000	\$ 4.750.000	\$ 29.750.000
			1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000			

Para la segunda mitad del mismo año, 2017, la entidad adelantó nuevamente un proceso contractual el cual tenía por objeto "Prestar los servicios de Administración, Operación y mantenimiento – AOM, de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de las estaciones de Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato". Este proceso se realizó también por contratación directa de acuerdo con lo indicado en el manual de contratación de la Entidad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 17 de 27

Los proveedores que participaron en este proceso de contratación y el valor de sus ofertas económicas se muestran en la siguiente tabla.

CONTRATO	PROVEEDOR	VISITAS MENSUALES ESTACIONES	cantidad	Valor unitario	Valor Total	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
491/2017	BTESA	SABOYA, LA RUSIA, YOPAL, MANJUI, CRUZ VERDE, SAN JOSE DEL GUAVIARE, CALATRAVA, BUENAVISTA, CERRO NEIVA, GABINETE, MOCOA	11	\$ 2.440.000	\$ 26.840.000	\$ 30.500.000	5795000	\$ 36.295.000
		Estaciones: LA ESPERANZA	1	\$ 3.660.000	\$ 3.660.000			
		EL CABLE, PACHAVITA, EL TIGRE, MARTINICA, LETICIA, PUERTO CARREÑO, PUERTO INÍRIDA, MITÚ, ARAUCA, QUININÍ (Visitas ocasionales a requerimiento de Canal 13)	10	\$ 2.440.000	\$ 24.400.000			
	DIMAR ESTRUCTURAL S.A.S	Visitas Mensuales para las estaciones : Saboya, La Rusia, Yopal , Manjui, Cruz Verde, San Jose de Guaviare, Calatrava, Buenavista, Cerro Neiva, Gabinete, Mocoa (una visita por estación en cada mes)	11	\$ 3.700.000	\$ 40.700.000	\$ 45.000.000	\$ 8.550.000	\$ 53.550.000
		Estacion la Esperanza - Villavicencio	1	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000			
		El tigre, Mitu, Leticia, Puerto Inirida, Puerto Carreño, Arauca, Quinini, Martinica, Pachavita, El Cable (Visitas a pedido de TV Andina, valor por visita a cada estación)	10	\$ 3.860.000	\$ 38.600.000			
	SOLUCIONES ESTRUCTURALES & CONSTRUCCIONES S.A.S	Estaciones: SABOYA, LA RUSIA, YOPAL, MANJUI, CRUZ VERDE, SAN JOSE DEL GUAVIARE, CALATRAVA, BUENAVISTA, CERRO NEIVA, GABINETE, MOCOA	11	\$ 2.800.000	\$ 30.800.000	\$ 30.800.000	\$ 5.852.000	\$ 36.652.000
		Estaciones: LA ESPERANZA	1	\$ 4.210.000	\$ 4.210.000			
		Estaciones: EL CABLE, PACHAVITA, EL TIGRE, MARTINICA, LETICIA, PUERTO CARREÑO, PUERTO INÍRIDA, MITÚ, ARAUCA, QUININÍ (Visitas ocasionales a requerimiento de Canal 13)	10	\$ 2.806.000	\$ 28.060.000			

Para el año 2018 se llevó a cabo por parte de la entidad un proceso de contratación que tuvo como objeto "Prestar los servicios de mantenimiento a la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y trasmisión que conforman la red analógica de las estaciones de TEVEANDINA LTDA., así como la apropiación del servicio de Televisión Digital Terrestre. Todo de conformidad con el concurso público No. 01 de 2018 de Teveandina Ltda., la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato". Este proceso de contratación se llevó a cabo por concurso público de acuerdo con lo indicado en el manual de contratación de la Entidad.

Los proveedores que participaron en este proceso de contratación y el valor de sus ofertas económicas se muestran en la siguiente tabla.

CONTRATOS	PROVEEDOR	VISITAS MENSUALES ESTACIONES	TOTAL
304/2018	Istronyc S.A	SABOYA, LA RUSIA, YOPAL, MANJUI, CRUZ VERDE, SAN JOSE DEL GUAVIARE, CALATRAVA, BUENAVISTA, CERRO NEIVA, GABINETE, MOCOA	\$ 45.972.667
		Estaciones: LA ESPERANZA	
	BTESA	EL CABLE, PACHAVITA, EL TIGRE, MARTINICA, LETICIA, PUERTO CARREÑO, PUERTO INÍRIDA, MITÚ, ARAUCA, QUININÍ (Visitas ocasionales a requerimiento de Canal 13)	\$ 32.130.000
		Costo de verificación Kits TDT Ibague (3000) - Puerto López (300).	

Para el año 2019 se llevó a cabo por parte de la Entidad un proceso de contratación que tuvo como objeto "Prestar los servicios de mantenimiento a la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y trasmisión que conforman la red analógica de las estaciones de TEVEANDINA LTDA. Todo de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018
		Página: 18 de 27

conformidad con el concurso público No. 01 de 2019 de Teveandina Ltda., la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.". Este proceso se de contratación se llevó a cabo por concurso público de acuerdo con lo indicado en el manual de contratación de la Entidad.

Los proveedores que participaron en este proceso de contratación y el valor de sus ofertas económicas se muestran en la siguiente tabla.

CONTRATOS	PROVEEDOR	VISITAS MENSUALES ESTACIONES	TOTAL
206/2019	ISTRONYC	MANJUI,CALATRAVA, CRUZ VERDE LA ESPERANZA, SAN JOSE DEL GUAVIARE, SABOYA, LA RUSIA, CERRO NEIVA, BUENAVISTA, GABINETE, MIRADOR LOS VENADOS (YOPAL).	\$ 41.400.775
	BTESA	MANJUI,CALATRAVA, CRUZ VERDE LA ESPERANZA, SAN JOSE DEL GUAVIARE, SABOYA, LA RUSIA, CERRO NEIVA, BUENAVISTA, GABINETE, MIRADOR LOS VENADOS (YOPAL).	\$ 33.915.000

Para el año 2020 se llevó a cabo por parte de la Entidad un proceso de contratación que tuvo como objeto "Prestar los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de las estaciones de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato". Este proceso se de contratación se llevó a cabo por concurso público de acuerdo con lo indicado en el manual de contratación de la Entidad.

El proveedor seleccionado para este proceso de contratación y el valor de su oferta económica se muestra en la siguiente tabla.

CONTRATO	PROVEEDOR	VISITAS MENSUALES A ESTACIONES	TOTAL
CONCURSO PUBLICO 001 -2020	BTESA	MANJUI	\$36.985.200
		GABINETE	
		LA RUSIA	
		CALATRAVA	
		LOS VENADOS (YOPAL)	
		SABOYA	
		LA ESPERANZA	
		SAN JOSE DEL GUAVIARE	
		CRUZ VERDE	
		CERRO NEIVA	
		BUENAVISTA	
MIRADOR			

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 19 de 27

Para el año 2021 se llevó a cabo por parte de la Entidad un proceso de contratación que tuvo como objeto "Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato". Este proceso de contratación se llevó a cabo por concurso público de acuerdo con lo indicado en el manual de contratación de la Entidad.

El proveedor seleccionado y el valor de la contratación se muestran en la siguiente tabla:

CONTRATO	PROVEEDOR	VISITAS MENSUALES A ESTACIONES	TOTAL
Contrato 469 de 2021, seleccionado mediante el concurso público 004 de 2021	Adtel Latam S.A.S	MANJUI	\$59.620.785
		GABINETE	
		LA RUSIA	
		CALATRAVA	
		LOS VENADOS (YOPAL)	
		SABOYA	
		LA ESPERANZA	
		SAN JOSE DEL GUAVIARE	
		CRUZ VERDE	
		CERRO NEIVA	
		BUENAVISTA	
MIRADOR			

Para el año 2022 se llevó a cabo por parte de la Entidad un proceso de contratación que tuvo como objeto "Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato". Este proceso de contratación se llevó a cabo por concurso público de acuerdo con lo indicado en el manual de contratación de la Entidad.

El proveedor seleccionado y el valor de la contratación se muestran en la siguiente tabla:

CONTRATO	PROVEEDOR	VISITAS MENSUALES A ESTACIONES	TOTAL
Contrato 430 de 2022, seleccionado mediante el concurso público 005 de 2022	ACT Telemática S.A.	MANJUI	\$50.030.835
		GABINETE	
		LA RUSIA	
		CALATRAVA	
		LOS VENADOS (YOPAL)	
		SABOYA	
		LA ESPERANZA	
		SAN JOSE DEL GUAVIARE	
		CRUZ VERDE	
		CERRO NEIVA	
		BUENAVISTA	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 20 de 27

		MIRADOR	
--	--	----------------	--

Por último para el año 2023 se llevó a cabo por parte de la Entidad un proceso de contratación que tuvo como objeto "Prestar servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de televisión Teveandina SAS". Este proceso de contratación se llevó a cabo por concurso público de acuerdo con lo indicado en el manual de contratación de la Entidad.

El proveedor seleccionado y el valor de la contratación se muestran en la siguiente tabla:

CONTRATO	PROVEEDOR	VISITAS MENSUALES A ESTACIONES	TOTAL
Contrato 607 de 2023, seleccionado mediante el concurso público 006 de 2023	ADETEL LATAM SAS.	MANJUI	\$43.440.000
		GABINETE	
		LA RUSIA	
		CALATRAVA	
		LOS VENADOS (YOPAL)	
		SABOYA	
		LA ESPERANZA	
		SAN JOSE DEL GUAVIARE	
		CRUZ VERDE	
		CERRO NEIVA	
		BUENAVISTA	
		MIRADOR	

A continuación, se muestra un cuadro resumen, de la contratación de los cuatro (5) últimos años por parte de TEVEANDINA S.A.S:

TEVEANDINA S.A.S ha contratado los servicios requeridos?	SI: X NO:	SI: X NO:	SI: X NO:	SI: X NO:	SI: X NO:
OBJETO	Prestar los servicios de mantenimiento a la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y trasmisión que conforman la red analógica de las estaciones de TEVEANDINA LTDA. Todo de conformidad con el concurso público No. 01 de 2019 de Teveandina Ltda., la	Prestar los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y trasmisión que conforman la red analógica de las estaciones de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas	Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y trasmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad	Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y trasmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad	Prestar servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y trasmisión que conforman la red analógica de televisión de Teveandina SAS

	naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.	definidas por la Entidad, Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato.	con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato	con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato	
NOMBRE CONTRATISTA	BTESA	BTESA	ADTEL LATAM S.A.S	ACT TELEMÁTICA S.A.	ADTEL LATAM S.A.S
NUMERO DE CONTRATO	206 - 2019	276-2020	469-2021	430-2022	607-2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$339.150.000	\$445.486.681	\$566.473.159	\$503.238.316	\$550.692.585
ESTRUCTURA DEL CONTRATO, TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS, OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	SE MANTIENE IGUAL SI: NO:X Porque las especificaciones son diferentes	SE MANTIENE IGUAL SI: NO:X Porque las especificaciones son diferentes	SE MANTIENE IGUAL SI: NO:X Porque las especificaciones son diferentes	SE MANTIENE IGUAL SI: NO:X Porque las especificaciones son diferentes	SE MANTIENE IGUAL SI: NO:X Porque las especificaciones son diferentes
NATURALEZA DE LA PERSONA	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, SERVICIO, OBRA Y/U OTRO	SI: x NO: (SE EJECUTÓ DENTRO DEL TIEMPO)	SI: x NO: (SE EJECUTÓ DENTRO DEL TIEMPO)	SI: x NO: (SE EJECUTÓ DENTRO DEL TIEMPO)	SI: x NO: (SE EJECUTÓ DENTRO DEL TIEMPO)	SI: x NO: (SE EJECUTÓ DENTRO DEL TIEMPO)
LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	SI: x NO:	SI: x NO:	SI: x NO:	SI: x NO:	SI: x NO:
GARANTÍAS CUBRIERON LA NECESIDAD EN EVENTO DE INCUMPLIMIENTO	SI: x NO:	SI: x NO:	SI: x NO:	SI: x NO:	SI: x NO:
OTRAS OBSERVACIONES	N/A	N/A	El contrato fue objeto de dos adiciones: Adición 1. Por \$150.0000.000 para la compra de módulos excitadores. Adición 2. Por la prestación de dos meses más de servicio.	El contrato fue objeto de dos adiciones: Adición 1. Por \$125.809.578 para los cubrir el servicio de los meses de enero y febrero 2023. Adición 2. Por \$50.030.825 para la prestación de un mes más de servicio (marzo 2023).	El contrato fue objeto de dos adiciones: Adición 1. Por \$78.024.188 para el fortalecimiento de la infraestructura técnica Adición 2. Por \$86.880.000 para la prestación del servicio entre enero y febrero de 2024

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 22 de 27

Fuente: Tabla elaborada por Canal Regional de Televisión – Teveandina S.A.S.

4. Análisis de la oferta costos y/o precios promedio del mercado

Costo de visitas de mantenimiento periódico.

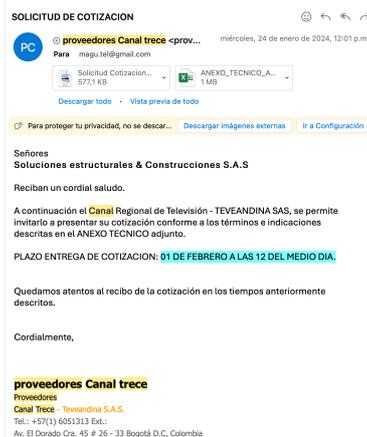
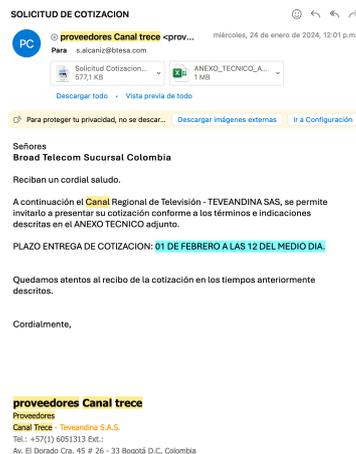
Para el análisis de los costos de las visitas mensuales periódicas de mantenimiento y establecer el presupuesto oficial del presente proceso de conformidad con el Manual de contratación Acuerdo 003 de 2023 numeral 01 artículo 18 estudio de precios del mercado, se solicitaron cotizaciones a las entidades inscritas en el banco de oferentes constituido por TEVEANDINA S.A.S, producto del registro público que se realiza a través de la página web de la entidad.

4.1. Solicitud de cotizaciones

Para este procedimiento, la Entidad, realiza la invitación a cotizar a doce (12) proveedores, de acuerdo con el listado histórico de proveedores del sector de las telecomunicaciones con un objeto similar así:

SOLICITUD DE COTIZACIONES:

Nombre Empresa	Correo Electrónico
Broad Telecom Sucursal Colombia	s.alcaniz@btesa.com
Soluciones estructurales & Construcciones S.A.S	magu.tel@gmail.com
Istronyc Comunicaciones S.A.S	e.suarez@istronyc.com.co
Irradio	comercial@irradio.com.co
ACT Telemática S.A.	sergio.montenegro@acttelematica.com.co
Adetel	christiancarvajal@adtel.com.co
Sferaone	paola.garzon@sferaone.es
Connectech	cgonzalez@connectechcorp.com
CIA. CIAL CURACAO DE COLOMBIA SA	carlos.cuadros@curacao.com.co
SERVICIOS EMPRESARIALES IT ITSE SAS	itse@itse.com.co
Seguridad y Redes TIC S.A.S	sistemasti@srtic.com.co
ALTOTIC S.A.S	gerencia@altotic.co



SOLICITUD DE COTIZACION

Para **proveedores Canal trece <prov...>** miércoles, 24 de enero de 2024, 12:01 p.m.
 Para e.suarez@istronyc.com.co

Solicitud Cotizacion... 577,1 KB ANEXO_TECNICO_A... 1 MB

Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger tu privacidad, no se desc... [Descargar imágenes externas](#) [Ir a Configuración](#)

Señores
Istronyc Comunicaciones S.A.S

Reciban un cordial saludo.

A continuación el **Canal** Regional de Televisión - TEVEANDINA SAS, se permite invitarlo a presentar su cotización conforme a los términos e indicaciones descritas en el ANEXO TECNICO adjunto.

PLAZO ENTREGA DE COTIZACION: **01 DE FEBRERO A LAS 12 DEL MEDIO DIA.**

Quedamos atentos al recibo de la cotización en los tiempos anteriormente descritos.

Cordialmente,

proveedores Canal trece
 Proveedores
Canal Trece - Teveandina S.A.S.
 Tel.: +57(1) 6051313 Ext.:
 Av. El Dorado Cra. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia

SOLICITUD DE COTIZACION

Para **proveedores Canal trece <prov...>** miércoles, 24 de enero de 2024, 12:01 p.m.
 Para comercial@irradio.com.co

Solicitud Cotizacion... 577,1 KB ANEXO_TECNICO_A... 1 MB

Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger tu privacidad, no se desc... [Descargar imágenes externas](#) [Ir a Configuración](#)

Señores
Irradio

Reciban un cordial saludo.

A continuación el **Canal** Regional de Televisión - TEVEANDINA SAS, se permite invitarlo a presentar su cotización conforme a los términos e indicaciones descritas en el ANEXO TECNICO adjunto.

PLAZO ENTREGA DE COTIZACION: **01 DE FEBRERO A LAS 12 DEL MEDIO DIA.**

Quedamos atentos al recibo de la cotización en los tiempos anteriormente descritos.

Cordialmente,

proveedores Canal trece
 Proveedores
Canal Trece - Teveandina S.A.S.
 Tel.: +57(1) 6051313 Ext.:
 Av. El Dorado Cra. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia

SOLICITUD DE COTIZACION

Para **proveedores Canal trece <prov...>** miércoles, 24 de enero de 2024, 12:02 p.m.
 Para sergio.montenegro@acttelematica.com.co

Solicitud Cotizacion... 577,1 KB ANEXO_TECNICO_A... 1 MB

Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger tu privacidad, no se desc... [Descargar imágenes externas](#) [Ir a Configuración](#)

Señores
ACT Telemática S.A.S

Reciban un cordial saludo.

A continuación el **Canal** Regional de Televisión - TEVEANDINA SAS, se permite invitarlo a presentar su cotización conforme a los términos e indicaciones descritas en el ANEXO TECNICO adjunto.

PLAZO ENTREGA DE COTIZACION: **01 DE FEBRERO A LAS 12 DEL MEDIO DIA.**

Quedamos atentos al recibo de la cotización en los tiempos anteriormente descritos.

Cordialmente,

proveedores Canal trece
 Proveedores
Canal Trece - Teveandina S.A.S.
 Tel.: +57(1) 6051313 Ext.:
 Av. El Dorado Cra. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia

SOLICITUD DE COTIZACION

Para **proveedores Canal trece <prov...>** miércoles, 24 de enero de 2024, 12:02 p.m.
 Para christiancarvajal@adtel.com.co

ANEXO_TECNICO_A... 1 MB Solicitud Cotizacion... 577,1 KB

Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger tu privacidad, no se desc... [Descargar imágenes externas](#) [Ir a Configuración](#)

Señores
Adetel

Reciban un cordial saludo.

A continuación el **Canal** Regional de Televisión - TEVEANDINA SAS, se permite invitarlo a presentar su cotización conforme a los términos e indicaciones descritas en el ANEXO TECNICO adjunto.

PLAZO ENTREGA DE COTIZACION: **01 DE FEBRERO A LAS 12 DEL MEDIO DIA.**

Quedamos atentos al recibo de la cotización en los tiempos anteriormente descritos.

Cordialmente,

proveedores Canal trece
 Proveedores
Canal Trece - Teveandina S.A.S.
 Tel.: +57(1) 6051313 Ext.:
 Av. El Dorado Cra. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia

SOLICITUD DE COTIZACION

Para **proveedores Canal trece <prov...>** miércoles, 24 de enero de 2024, 12:02 p.m.
 Para paola.garzon@sferaone.es

Solicitud Cotizacion... 577,1 KB ANEXO_TECNICO_A... 1 MB

Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger tu privacidad, no se desc... [Descargar imágenes externas](#) [Ir a Configuración](#)

Señores
Sferaone

Reciban un cordial saludo.

A continuación el **Canal** Regional de Televisión - TEVEANDINA SAS, se permite invitarlo a presentar su cotización conforme a los términos e indicaciones descritas en el ANEXO TECNICO adjunto.

PLAZO ENTREGA DE COTIZACION: **01 DE FEBRERO A LAS 12 DEL MEDIO DIA.**

Quedamos atentos al recibo de la cotización en los tiempos anteriormente descritos.

Cordialmente,

proveedores Canal trece
 Proveedores
Canal Trece - Teveandina S.A.S.
 Tel.: +57(1) 6051313 Ext.:
 Av. El Dorado Cra. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia

SOLICITUD DE COTIZACION

Para **proveedores Canal trece <prov...>** miércoles, 24 de enero de 2024, 12:02 p.m.
 Para cgonzalez@connectechcorp.com

Solicitud Cotizacion... 577,1 KB ANEXO_TECNICO_A... 1 MB

Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger tu privacidad, no se desc... [Descargar imágenes externas](#) [Ir a Configuración](#)

Señores
Connectech

Reciban un cordial saludo.

A continuación el **Canal** Regional de Televisión - TEVEANDINA SAS, se permite invitarlo a presentar su cotización conforme a los términos e indicaciones descritas en el ANEXO TECNICO adjunto.

PLAZO ENTREGA DE COTIZACION: **01 DE FEBRERO A LAS 12 DEL MEDIO DIA.**

Quedamos atentos al recibo de la cotización en los tiempos anteriormente descritos.

Cordialmente,

proveedores Canal trece
 Proveedores
Canal Trece - Teveandina S.A.S.
 Tel.: +57(1) 6051313 Ext.:
 Av. El Dorado Cra. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 24 de 27

SOLICITUD DE COTIZACION

PC **proveedores Canal trece <prov...** miércoles, 24 de enero de 2024, 12:02 p.m.
 Para gerencia@altotic.co
 Solicitacion Cotizacion... 577,1 KB
 ANEXO_TECNICO_A... 1 MB
 Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger tu privacidad, no se descargaron imágenes externas. [Descargar imágenes externas](#) [Ir a Configuración](#)

Señores
ALTOTIC S.A.S

Reciban un cordial saludo.

A continuación el **Canal** Regional de Televisión - TEVEANDINA SAS, se permite invitarlo a presentar su cotización conforme a los términos e indicaciones descritas en el ANEXO TECNICO adjunto.

PLAZO ENTREGA DE COTIZACION: **01 DE FEBRERO A LAS 12 DEL MEDIO DIA.**

Quedamos atentos al recibo de la cotización en los tiempos anteriormente descritos.

Cordialmente,

proveedores Canal trece

Proveedores
Canal Trece - Teveandina S.A.S.
 Tel.: +57(1) 6051313 Ext.:
 Av. El Dorado Cra. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia

SOLICITUD DE COTIZACION

PC **proveedores Canal trece <prov...** miércoles, 24 de enero de 2024, 12:02 p.m.
 Para sistemast@srlic.com.co
 ANEXO_TECNICO_A... 1 MB
 Solicitacion Cotizacion... 577,1 KB
 Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger tu privacidad, no se descargaron imágenes externas. [Descargar imágenes externas](#) [Ir a Configuración](#)

Señores
Seguridad y Redes TIC S.A.S

Reciban un cordial saludo.

A continuación el **Canal** Regional de Televisión - TEVEANDINA SAS, se permite invitarlo a presentar su cotización conforme a los términos e indicaciones descritas en el ANEXO TECNICO adjunto.

PLAZO ENTREGA DE COTIZACION: **01 DE FEBRERO A LAS 12 DEL MEDIO DIA.**

Quedamos atentos al recibo de la cotización en los tiempos anteriormente descritos.

Cordialmente,

proveedores Canal trece

Proveedores
Canal Trece - Teveandina S.A.S.
 Tel.: +57(1) 6051313 Ext.:
 Av. El Dorado Cra. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia

SOLICITUD DE COTIZACION

PC **proveedores Canal trece <prov...** miércoles, 24 de enero de 2024, 12:02 p.m.
 Para itse@itse.com.co
 Solicitacion Cotizacion... 577,1 KB
 ANEXO_TECNICO_A... 1 MB
 Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger tu privacidad, no se descargaron imágenes externas. [Descargar imágenes externas](#) [Ir a Configuración](#)

Señores
SERVICIOS EMPRESARIALES IT ITSE SAS

Reciban un cordial saludo.

A continuación el **Canal** Regional de Televisión - TEVEANDINA SAS, se permite invitarlo a presentar su cotización conforme a los términos e indicaciones descritas en el ANEXO TECNICO adjunto.

PLAZO ENTREGA DE COTIZACION: **01 DE FEBRERO A LAS 12 DEL MEDIO DIA.**

Quedamos atentos al recibo de la cotización en los tiempos anteriormente descritos.

Cordialmente,

proveedores Canal trece

Proveedores
Canal Trece - Teveandina S.A.S.
 Tel.: +57(1) 6051313 Ext.:
 Av. El Dorado Cra. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia

SOLICITUD DE COTIZACION

PC **proveedores Canal trece <prov...** miércoles, 24 de enero de 2024, 12:03 p.m.
 Para carlos.cuadros@curacao.com.co
 Solicitacion Cotizacion... 577,1 KB
 ANEXO_TECNICO_A... 1 MB
 Descargar todo · Vista previa de todo

Para proteger tu privacidad, no se descargaron imágenes externas. [Descargar imágenes externas](#) [Ir a Configuración](#)

Señores
CIA. CIAL CURACAO DE COLOMBIA SAS

Reciban un cordial saludo.

A continuación el **Canal** Regional de Televisión - TEVEANDINA SAS, se permite invitarlo a presentar su cotización conforme a los términos e indicaciones descritas en el ANEXO TECNICO adjunto.

PLAZO ENTREGA DE COTIZACION: **01 DE FEBRERO A LAS 12 DEL MEDIO DIA.**

Quedamos atentos al recibo de la cotización en los tiempos anteriormente descritos.

Cordialmente,

proveedores Canal trece

Proveedores
Canal Trece - Teveandina S.A.S.
 Tel.: +57(1) 6051313 Ext.:
 Av. El Dorado Cra. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 25 de 27

De lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

COTIZACIONES RECIBIDAS

PROVEEDOR	NIT	FECHA DE LA COTIZACIÓN	COTIZACIÓN N°	VALOR MENSUAL (IVA INCLUIDO)
ADTEL	900.346.479-4	02-02-2024	LAT001924	\$ 76.357.122

1. ADETEL

RV: Cotización AOM 2024 - Canal Trece.

viernes, 2 de febrero de 2024, 3:47 p.m.

Para [Gonzalo Joya Santana](#)

LAT001924 AOM 20...
156 KB

[Descargar](#) · [Vista previa](#)

Para proteger tu privacidad, no se descargan imágenes externas. [Descargar imágenes externas](#) [Ir a Configuración](#)

Buenas tardes

reenvió cotización para su interés

De: Christian Carvajal <christiancarvajal@adtel.com.co>
Enviado: viernes, 2 de febrero de 2024 15:36
Para: [proveedores Canal trece <proveedores@canaltrece.com.co>](mailto:proveedores@canaltrece.com.co)
Asunto: Cotización AOM 2024 - Canal Trece.

Cordial saludo,

Agradezco el tenernos en cuenta en sus cotizaciones.

De acuerdo con su solicitud, adjunto cotización para el AOM 2024 de acuerdo con los términos e indicaciones descritas en su correo y anexo técnico.

Atentamente,

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS

ADTEL LATAM S.A.S.
 Carrera 51 No. 102A-15 | Bogotá - Colombia
 Tel: +51(1) 845 77 05 Ext 263 | Cel: 313 414 68 28
christiancarvajal@adtel.com.co
www.adtel.com.co

De conformidad con lo anterior y en vista de que de las doce (12) cotizaciones solicitadas la entidad solo recepciono una (01), lo que impide a la entidad calcular la media y establecer el presupuesto oficial del presente proceso, se procede a realizar el análisis de precios y consumos históricos acorde a lo dispuesto en el numeral 03 artículo 18 Acuerdo 003 de 2023 Manual de Contratación vigente de la entidad.

Es de resaltar, que el valor total cotizado refiere solo a las visitas técnicas de mantenimiento periódico.

4.2. El valor de precio histórico

Para dicho cálculo se tomó como base los siguientes un procedimiento los análisis históricos de precios de los contratos ejecutados para la vigencia 2020, 2021 y 2022, aumentado de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC), teniendo los resultados mostrados en la siguiente tabla:

Vigencia	Contratista	Plazo ejecución	Valor total visitas mensuales	Valor total del contrato incluido gastos de bolsa
2020	BROAD TELECOM S.A.	10 meses	\$36.985.200	\$445.486.681
2021	ADETEL LATAM SAS	8 meses	\$59.620.785	\$566.473.159
2022	ACT TELEMATICA S.A.	8 meses	\$50.030.825	\$503.238.316
2023	ADETEL LATAM SAS	8 meses	\$43.440.000	\$550.692.585
VALOR PROMEDIO			\$47.519.203	\$516.472.685
IPC 2024			9,28%	9,28%
VALOR TOTAL PROMEDIO			\$51.928.984	\$564.401.350

Fuente: Tabla elaborada por Canal Regional de Televisión – Teveandina S.A.S.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 26 de 27

De acuerdo con lo anterior, el presupuesto mensual proyectado para el total de las visitas de mantenimiento periódico corresponde a la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$51.928.984)** IVA incluido.

Debido a lo anterior y considerando que el contrato requiere de diez (10) visitas de mantenimiento periódico mensuales, desde el mes de febrero al mes de diciembre de 2024, el presupuesto total para este concepto es de hasta **QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 519.289.845)** IVA incluido.

Presupuesto para la bolsa de gastos.

Respecto a la bolsa de gastos reembolsables del contrato, la cual contempla la cobertura de rubros que no son completamente previsibles, se hace necesario estimar su valor a partir de diferentes factores, algunos de ellos conocidos (por tener un carácter periódico) y otros estimados (manteniendo una relación histórica). Dentro de dichos factores, para la presente vigencia, se consideran:

- Necesidad de repuestos para las estaciones (diciembre 2023).
- Necesidad de ejecución para realizar mediciones de Campos Electromagnéticos (CEM) a estaciones en proceso de recuperación.
- Otros imprevistos que pueden suceder durante la ejecución del contrato.
- Visitas ocasionales estaciones no operativas (según requerimiento previo del supervisor del contrato)

No.	ESTACIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ESTADO
1	LETICIA	LETICIA	AMAZONAS	NO OPERATIVA
2	EL CABLE	BOGOTÁ D.C.	CUNDINAMARCA	NO OPERATIVA
3	EL TIGRE	EL CALVARIO	META	NO OPERATIVA
4	MARTINICA	IBAGUE	TOLIMA	NO OPERATIVA
5	ARAUCA	ARAUCA	ARAUCA	NO OPERATIVA
6	PACHAVITA	PACHAVITA	BOYACÁ	NO OPERATIVA
7	QUININI	TIBACUY	CUNDINAMARCA	NO OPERATIVA
8	PUERTO INIRIDA	PUERTO INIRIDA	EL VICHADA	NO OPERATIVA
9	MITÚ	MITÚ	VAUPES	NO OPERATIVA
10	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	EL VICHADA	NO OPERATIVA

Debido a lo anterior, y con referencia en la última inversión en repuestos y módulos realizada por la Entidad dado en la vigencia 2023, y aumentado de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC), se considera un presupuesto total para la bolsa con la siguiente discriminación:

Concepto	Valor 2023	IPC 2024	Valor presente 2024 (IPC)
Medidas de CEM	\$ 25.200.000	9,28%	\$ 27.538.560
Inspección estaciones no operativas	\$ 17.995.000	9,28%	\$ 19.664.936
Otros	NA	NA	\$ 133.506.659
Subtotal	\$ 43.195.000	9,28%	
Total, Bolsa 2024			\$ 180.710.155

Dicho lo anterior, la bolsa de gastos tendría un valor total asignado de **CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO (\$ 180.710.155) PESOS M/CTE** por mantenimiento periódico.

En resumen, considerado un valor de precio histórico, el valor total del presupuesto mensual proyectado para el total de las visitas de mantenimiento periódico más el presupuesto para la bolsa

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F52
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO.	Fecha: 26/11/2018 Página: 27 de 27

de gastos tendría un monto de total de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000)** IVA incluido.

5. Conclusiones

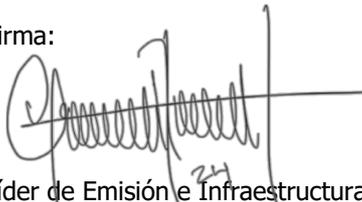
El presupuesto que se tiene para llevar a cabo esta contratación es hasta la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 700.000.000)** IVA incluido y todos los costos e impuestos a que haya lugar, distribuidos así:

- a) **QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 519.289.845)** IVA incluido, para llevar a cabo las visitas periódicas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de las estaciones.
- b) **CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO (\$ 180.710.155) PESOS M/CTE** IVA incluido, de presupuesto tipo bolsa, para llevar a cabo los servicios de mediciones de CEM, adquisición de repuestos o equipos, mantenimientos de infraestructura física y los todos los demás servicios relacionados en la tabla 2 del anexo técnico del contrato como rubros de la bolsa de gastos.

Este recurso es otorgado por la línea de inversión para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal del FUTIC de 2024 aprobada en la Resolución No. 00074 del 26 de enero de 2024 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Cabe resaltar que la contratación se realizará mediante la modalidad de Concurso Público, atendiendo a lo señalado en el Manual de Contratación de TEVEANDINA S.A.S. y teniendo en cuenta el presupuesto oficial destinado por la Entidad, garantizando la libre concurrencia y la transparencia, con el fin de seleccionar la oferta más favorable para la Entidad y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada en los estudios efectuados a la misma.

Firma:



Líder de Emisión e Infraestructura de Televisión
TEVEANDINA SAS – Canal Trece